

**REGISTRO DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES
DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE MÉXICO**

coordinacionpolitica.sre.gob.mx

Nombre del Acuerdo:	Memorando de Entendimiento que celebran por una parte, la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y el condado de Maverick County, Texas, para la cooperación internacional en materia de seguridad y justicia.
Áreas de Cooperación:	a) Seguridad y justicia.
Fecha en que se firmó:	25 de septiembre de 2018.
Lugar donde fue firmado:	Ciudad de Piedras Negras, Estado de Coahuila, de los Estados Unidos Mexicanos.
Vigencia:	Cinco años a partir de la fecha en que se firmó.



OFICINAS DEL C. SECRETARIO
Dirección General de Coordinación Política
DIRECCIÓN DE GOBIERNOS LOCALES



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EL CONDADO DE MAVERICK COUNTY, TEXAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

A. PARTES:

Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza

Domicilio: Humberto Castilla Salas Número 600
Parque Centro Metropolitano., Código Postal 25022
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México.

Condado Maverick County, Texas

1051 Balboa Jones Memorial
Eagle Pass TX 78852, Estados Unidos de América.

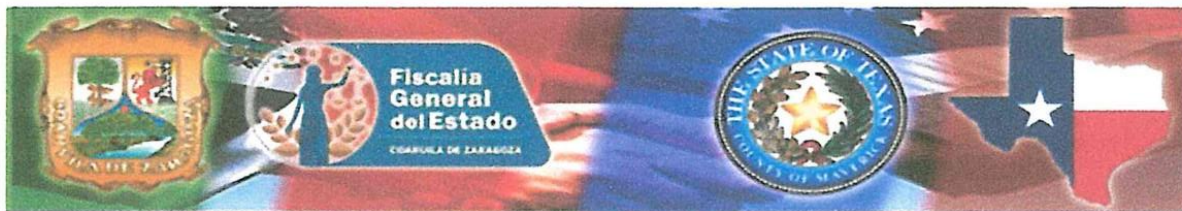
B. OBJETIVO

Las partes han acordado celebrar el presente Memorando de Entendimiento que tiene como objetivo principal la cooperación internacional en materia de seguridad y justicia.

C. COMPROMISOS

Las partes acuerdan coordinar esfuerzos para colaboración en los siguientes temas:

1. Intercambio de información para el cumplimiento de mandamientos judiciales, tales como órdenes de aprehensión o de arresto, o de personas relacionadas con la investigación o persecución de algún hecho delictivo.
2. Activación de la alerta Amber, para la localización de menores de edad desaparecidos tanto en el Estado de Coahuila como en el Estado de Texas.
3. Aplicación de los Protocolo de Alerta Amber y Protocolo Alba, para el supuesto de desaparición de menores de edad y mujeres en los territorios de ambos estados.
4. Identificación y facilitación de información de vehículos robados.
5. Intercambio de información, para continuar con líneas de investigación, en aras del esclarecimiento de hechos delictivos.
6. Aviso oportuno de ciudadanos que van a ser deportados.



7. Capacitación para Policías, Peritos, Agentes del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza y personal homólogo del Condado de Maverick County, Texas.
8. Activación de alertas en los puestos fronterizos para detectar a personas que cometen hechos probablemente constitutivos de delito y que existe la posibilidad que se sustraigan de la acción de la justicia.
9. Documentación de casos en concreto de cooperación para la investigación de delitos transnacionales.

D. RECURSOS NECESARIOS

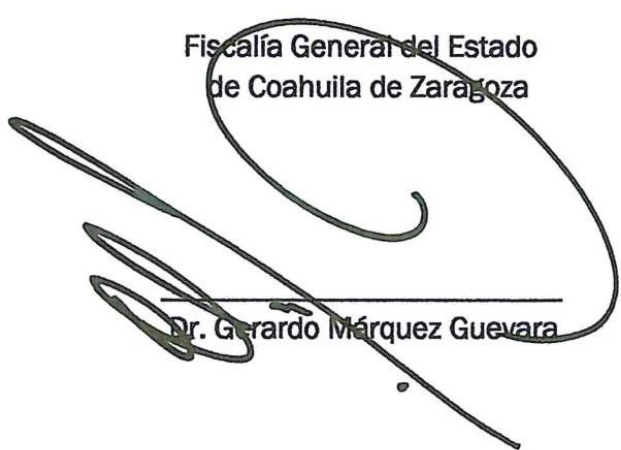
Las partes se comprometen a destinar la infraestructura y recursos humanos y materiales, que se requieran para dar cumplimiento al presente Memorando de Entendimiento.

E. VIGENCIA.

El presente Memorando de Entendimiento entrará en vigor en la fecha de su firma y tendrá una vigencia de 5 años.

En constancia de lo anterior, los participantes firman el presente Memorando de Entendimiento, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila México a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Fiscalía General del Estado
de Coahuila de Zaragoza


Dr. Gerardo Márquez Guevara

Condado Maverick County


Sheriff Tom Schmerber